

sobre los Castellanos de Cubaguá, los cuales á priesa pedían socorros, y que por esto el Almirante y la real Audiencia ponían en orden una armada.

» Esta nueva puso en mucha confusion al padre *Casas*, y le dió grandísima pesadumbre, porque toda su confianza la llevaba en los monasterios, y por medio de los frailes, pensaba hacer fruto en la conversion de los Indios que habia prometido. Estuvo mui suspenso en lo que habia de hacer, y al cabo, sabiendo que la armada estaba mui adelante, determinó de aguardarla en la isla de San-Juan para ver si podia tomar algun expediente en lo que pretendia. No tardó muchos dias en llegar la armada, y por capitán de ella Gonzalo de Ocampo: presentóle el licenciado *Casas* sus provisiones reales; requirióle que no pasase de allí para la Tierra-Firme, pues él llevaba encomendada por el Rey aquella parte donde iba hacer la guerra: que si aquella gente estaba alzada, á él competía atraerla y asegurarla. Gonzalo de Ocampo (que era graciosísimo) dijo algunos dichos facetos á Bartolomé de las Casas amigablemente, sobre la comision que llevaba, porque eran amigos: y le respondió que reverenciaba y obedecía las provisiones; pero que en cuanto al cumplimiento no podia dejar su jornada, y hacer lo que el Almirante y la Audiencia le mandaban y que ellos le sacarian á paz y á salvo de lo que hiciese, y prosiguió su camino: y Bartolomé de las *Casas* compró un navío en quinientos pesos, fiado; y determinó de ir á la Espa-

ñola á notificar al Almirante y á la Audiencia sus provisiones: y sus labradores (á los cuales aun no habia dado las cruces, ni nadie, sino él se le habia puesto, que era al modo de la de Calatrava) quedaron en San-Juan repartidos de cuatro en cuatro, y de cinco en cinco en las granjas de los Castellanos, que de buena gana se ofrecieron de sustentarlos. Llegó á la Española á donde muchos de mala gana le miraban, y otros le ofrecieron sus haciendas, para que llevase su empresa adelante (1).

» Posteriormente refiere la expedicion del capitán Gonzalo de Ocampo á la costa de Tierra-Firme para castigar á los Indios que habian quemado el monasterio de Chirivichi y de la isla de Cubaguá, frente del puerto de Maracapana y fundacion de la villa de Toledo junto al rio de Cumaná y prosigue diciendo: El licenciado Bartolomé de las Casas, visto que Gonzalo de Ocampo no quiso dejar su viage, fuese (como se dijo á Santo-Domingo, presentó sus provisiones ante el Almirante y los jueces de apelacion, y oficiales reales (que todos eran diez, y intervenian en una junta, que llamaban la consulta) y requirióles, que las mandasen egecutar. Hicieronlas pregonar con trompetas en las cuatro calles que es el lugar mas público y solemne de aquella ciudad; y especialmente la cédula que mandaba que ninguno fuese osado de hacer mal, ni escandalizar á las gentes moradoras de

(1) Dec. 2, lib. 9, cap. 9.

las provincias, dentro de los límites que el licenciado Casas llevaba encomendados, por donde sucediese algún impedimento, á la pacificación y conversión que iba á hacer sino que los que por la costa pasasen y quisiesen contratar y rescatar, fuesen pacífica y amigablemente como con súbditos de los Reyes de Castilla, guardándoles toda verdad en lo que con ellos pusiesen, so pena de perdimento de todos sus bienes, y las personas á merced del Rey. Requirió también que le mandasen desembarazar la tierra, y que se volviese Gonzalo de Ocampo, y que no se permitiese que se hiciese mas guerra á los Indios, pues la consulta no tenia poderes del Rey para darle tal autoridad. Respondióle que se veria su negocio, en lo cual aplicaron muchos dias: y porque hubo quien dió aviso que el navío del padre Casas, no estaba para navegar, se mandó reconocer por personas de experiencia: y porque refiriéron que era inútil le mandaron hechar el rio abajo, con lo que se dilató mas su jornada (1).

» Año de 1521, cuenta Herrera los sucesos relativos á Hernan Cortés y luego dice (2): Porque no pierda su lugar lo que toca al licenciado Bartolomé de las Casas, entretanto que lo referido pasaba en Nueva-España, con mucho trabajo solicitaba su despacho en la Isla Española, que pues sus provisio-

(1) Del. 2, lib. 9, cap. 16.

(2) Dec. 3, lib. 2, cap. 3, 4, 5, pág. 39 á 42.

nes se habian mandado publicar con tanta solemnidad, que se egecutasen; y porque sobre ello habia diversidad de pareceres, se le dilataban; y el amenazaba que volveria al Rey á dar cuenta de este agravio. Pasáronse en esto algunos dias y platicando muchas veces entre sí, los de la consulta acordaron de no descontentar al padre Casas, y tomar algún medio con él. Habia cuatro maneras de provechos en aquella tierra de la gobernacion del licenciado Casas; la una la pesquería de las perlas que se hacia en Cubaguá, á donde tenian sus cuadrillas de esclavos los vecinos de la Española; la otra el rescate del oro que se hacia por toda aquella costa hasta la provincia de Venezuela y mas adelante, la tercera la de los esclavos por rescate, la última la guerra de los Indios para hacer esclavos en ella, y pareciendo que para conseguir estos provechos, ningun medio podia haber mejor que el licenciado Casas tratáron que se hiciese compañía con él, de veinte y cuatro partes que ganasen igualmente; las seis para la hacienda real; las seis para el licenciado Casas y para los cincuenta caballeros de espuelas doradas, que habia de escoger, y de las otras doce fuesen tres del almirante; y las cuatro tuviesen los cuatro oydores, que eran los licenciados, Marcelo de Villalobos, Juan Ortiz de Matienzo, Lucas Bazquez de Ayllon y Rodrigo de Figueroa; y las tres Miguel de Pasamonte, el contador Alonso de Avila, el veedor

Juan de Anpues; y las dos restantes, los dos escribanos de camara de la Audiencia Pedro de Lederma y Juan Caballeros; y así cada uno contribuyó por su parte para los gastos; y se capituló lo necesario; y en especial que se diese al licenciado Casas, la armada que habia llevado Gonzalo de Ocampo con ciento veinte hombres escogidos de ellos á sueldo; y que los otros despidiesen: y porque los que habian de quedar habian de servir con un capitan, fué señalado Gonzalo de Ocampo, porque ya tenia la tierra en paz, y que se hacia aquella armada para que por el licenciado Casas se averiguase con mas puntualidad de lo que se habia hecho las gentes y provincias que comian carne humana: y los que no querian paz con los Castellanos, ni recibir la fe, ni á sus predicadores para que el capitan con la gente de su sueldo les pudiese hacer la guerra.

Concluido este negocio, se diéron los navíos al licenciado Casas bien armados y provistos de bastimentos y municiones, y rescates: y órden para tomar mil cien cargas de pan cazabi de la isla de la Mona de lo que allí el Rey tenia: y partió del puerto de Santo-Domingo por el mes de Julio, y pensando que podria llevar consigo la gente labradora, que dejó en la isla de San-Juan no halló ninguno, porque se habian esparcido por diferentes partes: llegó finalmente á Tierra-Firme, halló á Gonzalo de Ocampo, en la nueva villa,

dicha Toledo con la gente mui descontenta, porque padecian hambre por andar los Indios mas cercanos, huidos la tierra adentro, y sabiendo la gente la comision que el licenciado Casas llevaba, ninguno quiso quedar con él y se volviéron á la Española y quedó despoblada Toledo, quedó solo el padre Casas con algunos amigos y criados suyos y otros que quedáron á sueldo. El capitan Gonzalo de Ocampo con mucho sentimiento de la soledad del licenciado Casas consolándole lo mejor que pudo tambien se volvió á la Española. Estaba allí el monasterio de los religiosos franciscos, cuyo guardian era fray Juan Garceto, y en él tenian una buena huerta donde habia muchos naranjos, un pedazo de viña y hortaliza, y buenos melones y otras cosas agradables que todo estaba un tiro de ballesta de la costa de la mar, junto á la ribera del rio de Camaná de donde toda aquella tierra toma el nombre: junto á las espaldas de esta huerta mandó el licenciado labrar una casa grande como una tarazana para recoger todos los bastimentos, municiones y rescates que llevaba; y lo mas pronto que pudo dió á entender á los Indios por los religiosos; y por medio de una señora india, llamada doña Maria (que sabia algo de la lengua castellana) como iba nombrado por el Rey que nuevamente reinaba en Castilla y que habian de recibir mui buenas obras y vivir en mucha paz como adelante lo verian, y por este medio iba procurando

de alagarlos dándoles las cosas que llevaba. Ya se ha dicho como no habia en la isla de Cubagua sino unos charquillos de aqua salada, y que iban por ella al rio de Cumaná, que estaba siete leguas, en cuya boca comenzó el licenciado Casas á labrar una fortaleza, pareciéndole que no solamente se aseguraba de los Indios; pero que con ella reprimiria las insolencias que juzgaba habian de usar con él los de Cubaguá los cuales entendiendo su designio movieron forma de quitarle el maestro con quien se habia concertado para la fábrica, con que cesó la obra de la fortaleza; y los de Cubaguá con mas atrevimiento procedian en su forma de concertar con los Indios.

La mas preciosa moneda que querian los Indios era el vino; y por ello iban á buscar la tierra á dentro los mas resabidos, á personas y muchachos simples, y los vendian á los Castellanos y por ellos y por oro recibian el vino, por lo cual y lo mucho que lo amaban dieran todo quanto les mandarán. Sucedia de aquí que como no sabian templar el vino con agua, se emborrachaban fácilmente, y luego reñian, y tomando sus arcos y flechas emponzoñadas se mataban entre sí mismos, y el licenciado Casas por evitar este mal estorbaba el comercio entre los Castellanos, y comenzó por este principio á padecer grandes angustias y amarguras. Pasó á Cubaguá, requirió ~~alcaide~~ mayor que no le impidiese el curso de su navegacion, ni se entremetiese con la

gente de aquella isla en su gobernacion, porque no aprovechaba, y toda su comunicacion era con los religiosos; pareció á todos que no tenian remedio aquellos estorbos, que de los de Cubaguá se recibian para llevar adelante el intento del licenciado Casas sino era ir el mismo á pedir al Rey ó á la Audiencia de la Española que con grandísimas penas la atajaren. Con este parecer acordó el licenciado Casas de ir á la Española en dos navíos que estaban cargando sal, y dejó por capitan de la gente que allí estaba á Francisco de Soto, natural de Olmedo con órden que por ninguna cosa permitiesen que se separasen del puerto dos navíos que dejaba, que el uno se llamaba San-Sebastian mui ligero de vela, y el otro era una fusta de Moros, que los Indios llamaban cien pies por los remos que tenia, y por el temor de ella; y que siempre estuviese sobre aviso para si los Indios se alteraban, y cuando viese que habia peligro embarcando en los navíos la gente y la hacienda se fuese á Cubaguá; y que cuando no pudiese llevar la hacienda, á lo ménos salvase la gente. Guardó mal esta órden Francisco de Soto, porque en partiendo el padre Casas, envió los navíos á diferentes partes de la costa á rescatar oro, perlas y esclavos. Los Indios de la tierra por su mala inclinacion, se determinaron de matar á los frailes ~~que~~ siempre les hacian bien, con mucha caridad; y á la gente del licenciado Casas y á cuantos Castellanos pudiesen

haber, y quince dias despues de la partida del licenciado lo acometiéron, por la cual se creyó que fué negocio tratado de atras : supiéronlo los religiosos tres dias ántes que lo egecutasen ; y porque preguntándolo á la señora india doña Maria por los Indios que estaban presentes , respondia con las palabras que no era verdad, y con los ojos y modos del rostro decia que si. Llegó en esta ocasion allí un barco que andaba rescatando : rogáronle los Castellanos que los recogiese, y tambien á los religiosos, por escusar el peligro ; pero no quiso.

En aquellos tres dias andaban los frailes Franciscos de Soto mui solícitos, preguntando en una y otra parte á los Indios cuando habian de egecutar lo que tenian pensado ; y la noche ántes pusieron la poca gente que habia, y catorce tirillos al rededor de la casa, y probando la polvora hallaron que estaba mui humeda y que no tomaba el fuego ; y otro dia á la misma hora que la ponian al sol para que se secase, llegaron los Indios con terrible grita, pusieron fuego á la casa ó atarazana, matáron á dos ó tres hombres ; y los demas (encendiéndose mucho el fuego). Hiciéron un portillo en ella y otro en la huerta de los religiosos que estaba cercada de un seto de Cañas, y entráronse en ella los frailes miéntras los Indios se ocupaban en el fuego. A la sazón volvia Francisco de Soto de ver lo que habia en el pueblo de los Indios que estaba á la ribera de la

mar un tiro de ballesta de la Casa y del monasterio, y le hiriéron en un brazo con una flecha con ponzoña ; y con todo eso se entró en la huerta. Tenian los frailes un estero arco de un buen tiro de piedra por donde subia el agua del rio hasta la huerta ; y en él una canoa á donde cabian cincuenta personas en ella, se metieron todos, solo frai Dionisio, lego, y de mui buena vida, como oyó la grita de los Indios huyó y se metió en un cañaveral que ninguno le vió ; todos los demas que serian veinte personas en la canoa, salieron al rio para ir á la mar, y dar en la punta de Araga á donde estaban las salinas, y cargaban ciertos navíos que habian desde allí mas de dos leguas de golfo : y descubriendo frai Dionisio la canoa salió del cañaveral á la ribera, y aunque iban mas abajo de donde apareció, hicieron fuerza para tomarle ; pero como el rio es poderoso y furioso, no pudieron vencer la corriente : visto por el mismo la dificultad, hizo señas con las manos que se fuesen. Los Indios ocupados con el fuego de la Atarazana creyendo que los Castellanos estaban dentro no los sintieron huir ; pero en echándolo de ver, con una piragua, que es navío diferente que canoa, y mui ligero fueron tras ellos, que iban una legua á la mar, las manos llenas de vegigas y desolladas de remar : llegaron á zabordar la canoa y la piragua á un mismo tiempo ; aunque mui cerca los unos de los otros : y es aquella playa tan llena

de Cardones, que tienen tan largas y agudas espinas que un hombre armado no se osará meter entre ellas, sino con mucho tiento; y como los Indios van desnudos tardaron mucho tiempo en llegar, desde donde salieron á tierra, hasta los Castellanos, aunque habia mui poca distancia y con todo eso refirió fray Juan Garceta que vió junto á él Indios que le querian herir con macana y que hincado de rodillas, cerrados los ojos y levantado el corazon á Dios, esperaba que le matasen, y que pareciéndole que tardaban, abrió los ojos y no vió á nadie: y que fué que por las espinas los Indios no osaron llegar á él, y por esta via se escaparon todos. Esperaron en aquella fortaleza de espinas, y al cabo salieron de ella despues de buen rato esclavados, espinados y atribulados: y llegaron á donde los navios cargaban la sal, y fueron recibidos con mucha lástima. Faltó Francisco de Soto que iba herido del flechazo, y por que hubo quien dijo, que le vió debajo de una peña, en el espinar, fueron á buscarle en una barca legua y media; hallaronle vivo al cabo de tres dias que le hiriéron, sin comer ni beber: y metido en la Nao, como la yerba ponzoñosa causa grandísima sed, pidió agua, porque se ardia, y en dándosela comenzó á rabiar y desde á poco murió porque es averiguado que el que de aquella ponzoña fuere herido, no ha de comer ni beber hasta que con algunos remedios se haya curado, porque

en comiendo ó bebiendo hace la yerba su operacion, y no cesa hasta la muerte.

Quemada la casa como se ha dicho, los Indios tambien saquearon el monasterio, y con grandísimo menosprecio de las cosas sagradas, las asolaron y quemaron; mataron un muchacho que traia una noria, y no dejaron cosa viva en que no egecutasen su ira, siendo mas crueles, los que mas caridad habian recibido de los frailes. De la huerta no dejaron cosa que no talasen y abrasasen: y despues de haber estado fray Dionisio tres dias escondido en aquel Cañaverál, rogando á Dios que hiciese su voluntad, salió fuera, porque vió muchos Indios á quienes habia hecho buenas obras, tuvieronle tres dias sin determinar lo que habian de hacer de él; unos procuraban salvarle, diciendo que seria medio para hacer paces con los cristianos; otros perseverando en su malicia le querian matar, y prevaleciendo la crueldad especialmente de uno llamado Orteguilla, que habia sido criado de los frailes le mataron: habiendo estado los tres dias en oracion, echáronle un lazo al cuello, y habiéndole primero dado, estando hincado de rodillas encomendándose á Dios con una macana en la cabeza, le arrastraron haciendo del cuerpo sin sentido muchos vituperios; y el Orteguilla vistiéndose el habito se anduvo con él muchos dias hasta que llegó la hora de su castigo, y no contentos los Indios con lo hecho

estando mui insolentes y pareciéndoles todo fácil se aparejaban para pasar á la isla de Cubagua contra los Castellanos que en ella estaban; y no bastando el ánimo á Antonio Flores que era el alcade mayor para guardarlos, aunque tenia armas y trescientos hombres en dos caravelas y otras barcas que tenian, se fuéron todos á la Isla Española, desamparando mucha cantidad de vino, vitualla, y otras cosas de valor. Viendo los Indios desamparada la isla pasaron á ella y se bebiéron el vino y saquearon lo que habia.

El licenciado Casas por yerro de los marineros que pensando que la costa de la Española por donde navegaban era de la isla de San-Juan fuéron á parar ochenta leguas del puerto de Santo-Domingo abajo al puerto de Yaquino, estuviéron dos meses forcejeando contra las corrientes que de aquella mar ácia Santo-Domingo son grandísimas: porque acació los tiempos pasados estar un navío en doblar la isla de la Beata ocho meses, por lo cual se halló por ménos trabajo rodear cuatrocientas leguas, y mas yendo de Cartagena, Santa-Marta, y Nombre de Dios por la Havana, que ir camino derecho á Santo-Domingo, por lo cual determinó el padre Casas de irse por tierra al pueblo de la Yaguana, nueve leguas la tierra adentro. En este tiempo eran llegados á Santo-Domingo los navíos que en la punta de Araya cargaban de sal, con los frailes, y los demas que se habian salvado; y refriéron lo que los Indios habian

hecho, y como el licenciado Casas no parecia ni de él tenian nueva, se publicó que tambien los Indios le habian muerto. Partióse el licenciado de la Yaguana en compañía de algunos Castellanos; y caminando la vuelta de Santo-Domingo pasando la siesta del ajo de un árbol de la orilla de un rio, y estando dormiendo pasaban otros cominantes Castellanos, y preguntándose unos á otros por lo que habia de nuevo dijéron que los Indios de la costa de las Perlas habian muerto á Bartolomé de las Casas, con toda su compañía. Respondiéron los que sesteaban que eran testigos, que era imposible: y en esto despertó quedando mui confuso, porque segun la disposicion de las cosas de aquella tierra le parecia que podia temer algun ruin suceso: y así halló ser verdad. Cuando llegó á Santo-Domingo dió cuenta de lo que pasaba y determinó de aguardar respuesta por no tener sustancia para ir á la Corte, y estando esperando algunos meses, como toda su conversacion con los padres dominicos el padre frai Domingo de Betanzos, le persuadió que entrase en religion, pues por su parte habia hecho harto en favor de los Indios: y así lo hizo, y esta es la historia del licenciado Bartolomé de las Casas que fué despues obispo de Chiapa, en la cual no fuéron mui puntuales Gonzalo Fernandez de Oviedo, ni Francisco Lopez de Gómara, de los cuales con mucha razon el obispo algunas veces ha mostrado sentimiento.